



H
 Hecho en Madrid
 el día 10 de Mayo de 1791

SELO QVARTO, VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
 TECIENTOS NOVENTA.

Testimonio } Pedro Rodríguez Maldonado, Don Manuel Quis-
 Erino del Reino de Aragón, del Número y Aduana de
 Nueva Vizcaya de Navarra. Certificamos y damos fe: que
 el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de Real Hacienda
 alguna Real Cédula de Real Hacienda y Subrogacion
 de Diputados y Peroneiros del Común Expedida en S. M.
 de agosto de Nov. de este presente año de 1791
 de Real Cédula, comunicada embaxada por la Real
 de Navarra y de Navarra en la mano de D. Juan de los Rios,
 y al mismo tiempo, contiene los particulares sigtes

Que el Sr. D. Juan de los Rios, Comisario de Real Hacienda y de Navarra
 y Charritario de Navarra de Navarra se han propuestos
 al mi consejo para su Real Cédula de Real Hacienda, y de Navarra.
 La primera: Si los Diputados y Peroneiros del
 Común q. cumplir al fin del año, pueden ser nombrados
 para el año de 1792, y de 1793, en el año q.
 inmediatamente se sigue; o si se ha de ser de 1792
 y de 1793, y qual de los dos es el que se ha de ser en
 la Dipucion y Peroneiros del Común, no marremos la Cédula

